

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11892 *Resolución de 3 de junio de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alfonso Caracuel Romero.*

Vista la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de 24 de noviembre de 2023 (BOE de 4 de diciembre de 2023) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria;

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad al profesor relacionado en el anexo adjunto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 3 de junio de 2024.–El Rector, Pedro Mercado Pacheco.

ANEXO

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Departamento
Alfonso Caracuel Romero.	Psicología Evolutiva y de la Educación.	Psicología Evolutiva y de la Educación.